



DICTAMEN DE EVALUACIÓN

EXP- LUJ N°:	0000040/2023
CONTRATACIÓN	
DIRECTA N °:	016/23
OBJETO:	Adquisición de artículos de limpieza para la Planta Piloto
OFERENTES:	DITSA S.R.L.
	Juan Carlos Cardinale S.R.L.
	PELAEZ, César Germán
	Taller Protegido Juan XXIII

VISTO las ofertas recibidas,

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido al análisis de las mismas;

Que obra en el cuadro comparativo de las ofertas el estudio de la documentación presentada por cada oferente.-

POR ELLO, a juicio de esta COMISIÓN, CORRESPONDERÍA:

ARTICULO 1°.- Preadjudicar a la firma: Ditsa S.R.L., los renglones 4 y 7 de la Contratación Directa N° 016/23, por un monto total de PESOS DIEZ MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES CON 60/100 (\$ 10.263,60.-).-

ARTICULO 2°.- Preadjudicar a la firma: Juan Carlos Cardinale S.R.L., los renglones 1, 2, 3 y 6 de la Contratación Directa N° 016/23, por un monto total de PESOS CIENTO ONCE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE CON 20/100 (\$ 111.137,20.-).-

ARTICULO 3°.- Preadjudicar a la firma: PELAEZ, César Germán, el renglón 5 de la Contratación Directa N° 016/23, por un monto total de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS CON 94/100 (\$ 4.562,94.-).-

ARTICULO 4°.- Desestimar la oferta presentada por la firma Ditsa S.R.L. para el renglón 1, por no cumplir con la calidad solicitada.



ARTICULO 5°.- Desestimar la oferta presentada por la firma PELAEZ, César Germán para el renglón 3, por no ajustarse a las especificaciones técnicas solicitadas en pliegos.

Luján, 10 de mayo de 2023.-

María José Mansilla

Mónica Calderón

Gerardo Navarro